

El quartillo.



SELLO QUARTO, VN QUARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Sirvo a V. M. del Reyn del SID. P. de los

Don Jorge Alvarez de Pion en lo auto con el
Don ~~...~~ como Marido, y
conjunta Persona de D. Rosa ~~...~~ Alvarez de Pion
sobre el dno. al Aniversario de Misas Patronato de
que mudo fondo, y fundo D. Maria Ana
de Santillan como demas deducido Dijo: Que por el
de fe scivio V. M. mandax cumpla con responder al
traslado pendiente, y para verificarlo conviene a mi
derecho que con citacion de la parte contraria el Escri-
uano del Oficio, y Papeler de Juan Miranda Ermi-
tano pub. y de Prov. que fue me de un Testim. que
tenida en pub. forma y manera que haga fe
del p. y c. con insercion de la clausula ve-
nte y tres del Testam. cerrado baxo que fallecio
el Bachiller D. Baltazar Flores Puviteas, y
prop. ante el referido Escriu. en once de Ma-
zo del año pasado de mil seiscientos setenta y quatro.

CA. 101
CAT 174
DOC 3320
f 1

interponiendo V. S. p. a. ello la auctoridad

de su noble Empleo. En cuya atencion:

A V. S. pide, y suplico que en merito de lo expuesto esto, se sirva mandar que el Excmo. Sucesor en el Oficio y Papeles del indicado mande con previa citacion de la parte contraria me dé Testimonio auctORIZADO en la



forma referida de la indicada Clausula con Pie

y Labores del Testamento referido segun el suerto

que pide, con

Quero Ayala

Hecho con citacion en Madrid a diez y tres de Mayo de 1815

Lewattel



*Antoni
Juan de Villanueva y blanco*

En su nombre de
Juanine Joel
manda en el
frente de
una Persona

En virtud de lo
Recop. cito como se
de la causa de don Eduan
Ramos viva en su
no firmo p. haber

Se dio el Testimonio
en 12 de En 1815 en

Fran. Jose Ayala

